

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CUENTO

LA MANTA

Un padre casó á su hijo y le donó toda su fortuna. Quedóse á vivir el padre con los recién casados, y así pasaron dos años, al cabo de los cuales nació un hijo del matrimonio.

Fueron sucediéndose los años unos tras otros hasta catorce. El abuelo, valetudinario, ya no podía andar sino apoyado en su bastón y sentíase succionar bajo la aversión de su nuera, la cual era orgullosa y vana, y decía continuamente á su marido:

—Yo me voy á morir pronto si tu padre continúa viviendo con nosotros. Me es imposible sufrir por más tiempo.

El marido le habló á su padre de esta manera:

—Padre, salid de mi casa. Ya os hemos mantenido por espacio de catorce años. Idos á donde queráis.

—Hijo, no me echéis de tu casa. Soy viejo, estoy enfermo y nadie me querrá. Por el poco tiempo que me queda de vida, no me hagáis esta afrenta. Me contento con un poco de paja y un rincón en el establo.

—No es posible. Idos. Mi mujer lo quiere.

—Que Dios te bendiga hijo, hijo mío. Me voy, ya que así lo deseas; pero al menos dame una manta para abrigarme, pues me voy muerto de frío.

El marido llamó á su hijo, que era todavía un niño.

—Baja al establo, le dijo, y dale á tu abuelo una manta de los caballos con que pueda abrigarse.

El niño bajó al establo con su abuelo, escogió la mejor manta, la más holgada y haciéndole que su abuelo sostuviera uno de los extremos, comenzó á cortarla en dos, sin hacer caso de lo que el anciano le decía.

—¿Qué has hecho, niño?—exclamó el abuelo. Tu padre ha mandado que la dieses entera. Voy á quejarme á él. Obrad como gustéis, contestó el muchacho.

El viejo sale del establo, y buscando á su hijo, le dice:

—Mi nieto no ha cumplido tu orden. No me ha dado más que la mitad de una manta.

—Dásela por entero, le dice el padre al muchacho.

—No por cierto, contestó el rapaz. La otra mitad la guardo para dársela á vos cuando yo sea mayor y os arroje de mi casa.

El padre, al oír esto, llamó al abuelo que ya se marchaba.

—Volved, volved, padre mío, le dijo. Os hago señor y dueño de mi casa; lo juro por San Pedro. No comeré un pedazo de carne sin que voz hayáis comido otro. Tendréis un buen aposento, un buen fuego y vestido como los que yo llevo.

Y el buen anciano lloró sobre la cabeza del hijo arrepentido.

Victor Balaguer.

Las aspiraciones del Gobierno

El gobierno aspira á que antes del verano se aprueben varios proyectos de hacienda.

Los de alcoholes y azúcares desea el ministro de Hacienda que se discutan muy pronto.

El tiempo que resta para las vacaciones lo dedicará el Congreso al proyecto de reorganización de la Armada.

Dice Maura que aspira á tener las Cortes abiertas todo el mes de Julio y quizás una parte de Agosto, pero hasta los íntimos del Gobierno suponen que comenzarán las vacaciones del 15 al 20 de Julio, si para entonces se ha convertido en ley la reforma electoral.

Odisea de un Franciscano

Los telegramas que se reciben de Roma dicen que de los españoles detenidos á bordo del *Lacio*, en Nápoles, uno de ellos, José López, era Franciscano en un convento de España.

Sus superiores, estimándole mucho, lo enviaron á Asturias, poniéndole al frente de una sociedad anónima, fundada para comprar terrenos en Cuba por cuenta de ricos españoles.

Trasladóse á Cuba, y considerándole honradísimo, fué nombrado cajero

de la Sociedad de Gas y Electricidad de la Habana.

Repentinamente fué víctima de una violenta pasión.

Encontró á su camino á María y Perfecta Sánchez, enamorándose locamente de María.

El fraile, después de dos años de amores platónicos, tuvo un hijo que quiso legitimar.

Escapóse del convento llevándose el dinero y los títulos de la sociedad de que era cajero, embarcándose.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Enfermedad de Muro

Madrid 18 (11'15) recibido con gran retraso.

La enfermedad que venía padeciendo D. José Muro se ha agravado extraordinariamente, hasta el punto de haber sido viaticado el ilustre enfermo, en la mañana de hoy.

El domicilio del Sr. Muro se ve muy visitado por gran número de personas que acuden á interesarse por la salud del paciente.

Los restos de Vico y Calvo

Han llegado los restos mortales de los insignes actores Antonio Vico y Rafael Calvo.

A la estación han acudido con tan triste motivo representaciones del Ayuntamiento, de las sociedades artísticas y literarias y numeroso público.

El enterramiento se verificará el jueves próximo con gran solemnidad.

Los restos de Pi y Margall

El día 22 del corriente se trasladarán al mausoleo construido en el cementerio, los restos de D. Francisco Pi y Margall.

El acto revestirá también gran ostentación.

De provincias vendrán representaciones de los comités locales.

Fallecimiento de Muro

Madrid 18 (21'50).

Al mediodía ha fallecido el ilustre republicano D. José Muro.

Su muerte ha sido santidísima.

Prepárase una imponente manifestación de duelo.

Necrología

Al comenzar hoy la sesión del Congreso los señores Salmerón y Azcárate pronunciaron sentidos discursos necrológicos en honor de D. José Muro.

En nombre del gobierno habló el señor Maura, asociándose á aquellas de demostraciones de pésame, y, por último, el Sr. Dato reflejó el sentimiento de la Cámara en laudatorias frases para el finado.

Política

El presidente del Consejo ha hecho interesantes declaraciones respecto á la actitud del gobierno frente al conflicto que ha creado la abstención de los liberales.

Dice el Sr. Maura que alienta el deseo vehementísimo de poder acceder á las pretensiones del Sr. Moret, y que en prueba de ello, el gobierno estudiaba actualmente la fórmula presentada por el jefe de los liberales para que termine el retraimiento.

Añadió el jefe del gobierno que tiene fundadas esperanzas en llegar á un arreglo decoroso para los dos partidos dinásticos.

Sepelio

Madrid 18 (21'50).

Mañana será trasladado á Valladolid el cadáver del Sr. Muro.

En esta Corte se le hará una lucida manifestación de duelo, que irá presidida por los señores Azcárate y Salmerón, como jefes de las minorías republicana y solidaria.

Reforma electoral

La Comisión parlamentaria que estudiaba el proyecto de reforma electoral ha emitido ya su dictamen, introduciendo bastantes modificaciones.

El proyecto comenzará á discutirse inmediatamente.

El gobierno confía en que será aprobado antes de las vacaciones de verano.

Alianza internacional

Madrid 18 (24).

Los gobiernos de España, Inglaterra y Francia han ultimado un acuerdo para garantizar sus derechos, intereses y posesiones en el Atlántico y el Mediterráneo.

Dicho acuerdo se publicará en breve, previa presentación á las Cortes para que lo ratifiquen.

El asunto está siendo comentadísimo en el Extranjero.

Reina gran ansiedad por conocer las bases del acuerdo.

Mesa.

Aceite puro DE OLIVO

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán, de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, Valentín Sanz número 1, esquina á Imeldo Serís. (525)

LO DE LA DIVISION

Damos hoy cabida en nuestras columnas á los discursos pronunciados en las Cámaras con motivo del nuevo conato lirico-parlamentario en favor de la división de la provincia.

Hay, según verán los lectores, discursos que, como el del conde de Casa-Valencia y el del Sr. Perojo, son dignos de pasar á la historia como modelos de desatino é ignorancia.

El conde famoso alega como título para intervenir en estas cuestiones,—que nada le importan ni interesan por cierto—el haber pasado tres días en esta capital. ¡Pedir más fuera gollería! Y, en esos tres raquíticos días, el conde, según cuenta, vió cosas descomunales: que Santa Cruz es una buena ciudad, pero que *mucho mejor lo es La Laguna, que está á alguna altura sobre el nivel del mar*, y otros dislates por el estilo.

Perojo, por no ser menos que el conde, estima la división como una cosa indispensable, *no para el progreso, no para el fomento de Gran Canaria, sino para su propia existencia*. ¡Pirámida y aplastante argumento! Ese Perojo vale lo que pesa y mucho más. Su dialéctica es capaz de poner punto en boca á todos los Congresos de Europa.

Veán ahora los lectores el resultado del debate.

EN EL SENADO

(Sesión del día 5)

El conde de Casa Valencia

La he pedido para dirigir un ruego al Gobierno de S. M., del cual he entrado previamente al Sr. Ministro de Fomento.

Los Sres. Senadores saben que en la actualidad las islas Canarias, que son numerosas, que están muy distantes unas de otras, constituyen sólo una provincia, cuya capital es Santa Cruz de Tenerife, donde hace muchos años pasé tres días. Es una buena ciudad, y mucho mejor lo es La Laguna, que está á alguna altura sobre el nivel del mar y á la cual conduce una magnífica carretera que hizo el general Ortega cuando fué allí capitán general.

En la parroquia principal de Santa Cruz de Tenerife, en una vitrina á la derecha del altar mayor, se conserva, con orgullo legítimo de aquellos isleños, la única bandera que en su larga carrera militar perdió el famoso almirante Nelson; porque en una ocasión los ingleses, al mando de ese almirante, desembarcaron en Santa Cruz de Tenerife, y los isleños se arrojaron sobre ellos con tal velocidad y con tal empuje, que aquellos perdieron una bandera, que, como he dicho antes, se conserva en dicha población.

Pues bien; mi petición al Gobierno es que las islas Canarias, que como he indicado anteriormente, constituyen ahora una sola provincia, á pesar de ser muy numerosas y de tener comunicaciones poco fáciles y frecuentes, lo cual perjudica á la buena administración de aquellas islas, se divida, como ya lo ha estado en otra ocasión, en dos provincias, una de las cuales tendría por capital á Santa Cruz de Tenerife y la otra á Las Palmas, que es una ciudad mucho mas rica, con mucho mayor población que Santa Cruz de Tenerife y con condiciones mercantiles superiores, como lo prueban algunos datos que voy á permitirle leer: Santa Cruz de Tenerife, según el censo oficial de 1900, tiene 44.000 habitantes, y Las Palmas mucho mayor número. En el año 1905 entraron en el Puerto de las Palmas de Gran Canaria 4.922 buques de todas clases, ó sea 909 más que en 1904; de esos buques, 2.767 eran de vapor y 2.155 de vela; los de vapor eran 60 de guerra de varias naciones. Durante el año de 1905 también

visitaron el puerto de Las Palmas 2.155 buques de vela. La exportación durante el año de 1905 fué la siguiente: bananas, se exportaron 670.848; tomates, 142.123; patatas, 92.542; naranjas, 1.893, y de otras clases de frutas, 3.543; total, 910.950; y también estuvieron allí algún tiempo 252 vapores.

Como se ve, por su población importante, por su riqueza comercial y por el número de vapores y de barcos de vela que visitan esa ciudad, muy superiores en número á los que visitan Santa Cruz de Tenerife, es lógico y es conveniente para todos que esas islas se vuelvan á dividir como lo estuvieron en otra ocasión, en dos provincias, y que la del Norte conserve como capital á Santa Cruz de Tenerife, y la del Sur, como es natural y lógico, tenga por capital á la ciudad de Las Palmas.

El Sr. Maura

El asunto tratado por mi querido amigo el señor conde de Casa-Valencia es, como todos los que suele tratar S. S., de altísimo interés y merece toda la atención del Senado, y desde luego del Gobierno. No me parece posible ni lícito improvisar acerca de él, aunque en verdad las cosas que han ocurrido y ocurren en el gobierno de las Canarias, las peripecias de su vida, son para que no improvisáramos tampoco la preocupación.

Prometo á S. S., pues, tomar en consideración sus indicaciones, para que el Gobierno las examine, y llamo la atención de S. S., sobre la probabilidad de que pronto tengamos una ocasión muy propicia para volver sobre el tema, puesto que se va á examinar el régimen de la administración local, donde tendrá este asunto una cabida tan natural, que aun sin el celo de S. S., pero más con él, hemos de tener oportunidad de tratarlo.

EN EL CONGRESO

(Sesión del día 8)

El Marqués de Casa-Laiglesia

He pedido la palabra para dirigir una pregunta á mi respetable y querido jefe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En la sesión celebrada por el Senado el día 5 del corriente, el Sr. Conde de Casa Valencia, en uso de su indiscutible derecho, formuló un ruego al Gobierno de S. M., solicitando que se dividiera en dos la provincia de Canarias. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó con aquella discreción que en él es habitual, diciendo que en esa cuestión podríamos ocuparnos cuando se discutiera el proyecto de ley de Administración local.

Como antes he dicho, la respuesta del Sr. Presidente del Consejo no pudo ser más discreta, puesto que el derecho á discutir esa cuestión, como cualquiera otra, lo tienen en todo momento, tanto los Sres. Senadores como los Sres. Diputados; pero es el caso que las palabras del Sr. Presidente del Consejo no fueron bien interpretadas por los corresponsales, y se dirigieron telegramas á Canarias diciendo, que el Gobierno había ofrecido por boca de su Presidente, ocuparse de esa cuestión, y como ese asunto es tradicionalmente el que más apasiona los ánimos en Canarias, hasta el punto que desde el año 1841 en que se suscitó por primera vez, los graves conflictos de orden

público que han tenido lugar, tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife, han sido siempre con ocasión de estas cuestiones, esto ha producido allí una extraordinaria efervescencia.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros conoce, porque yo he tenido el honor de remitírselo, algún telegrama que me ha dirigido el propio alcalde de la capital de la provincia, y como en esta cuestión no puede por el momento haber propósito alguno del Gobierno, puesto que el art. 271 del proyecto de ley de Administración local, que ayer se leyó en esta tribuna, consigna que se ha de mantener la actual organización de las provincias, como esos propósitos se le han atribuido interpretando mal sus palabras, y como yo deseo que renazca la tranquilidad, porque soy amante de la unidad y armonía de todo el archipiélago de Canarias, por eso rogaría al Sr. Presidente del Consejo de ministros que tuviera la bondad de manifestarme si es que en los propósitos del gobierno ha entrado, que no lo creo posible, ni de cerca ni de lejos, el plantear esa cuestión, ó si es, como yo entiendo, que las palabras del Sr. Presidente del Consejo de ministros se refieren al derecho indiscutible que todos los representantes del país tienen de presentar enmiendas y suscribir cuestiones cuando se someten á su aprobación y deliberación proyectos de ley.

Yo he sentido mucho molestar en este momento la atención de la Cámara con este asunto; pero creo que ni gún otro más grave, y sobre todo que más apasione en Canarias, podía suscitarse. Yo, Sres. Diputados, no solamente cumplo un deber, que para mí es ineludible como representante de Tenerife, sino que tengo en esto una tradición, puesto que desde el año 1858, en el cual empieza mi raigambre política en la circunscripción que represento, cuando se trató de estas cuestiones, mi abuelo ya se opuso resueltamente á la división de la provincia.

El Sr. Maura

Seguramente ha cumplido un deber de celoso representante, como siempre lo es de Canarias, mi querido amigo particular y político el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, y yo tengo mucho gusto en acudir á su llamamiento, habiéndome esto impedido acudir al del señor Conde de Belascoín, que en el Senado deseaba hacer una moción, supongo que paralela y análoga á la de S. S.

En efecto, la otra tarde en el Senado el Sr. Conde de Casa-Valencia tuvo la bondad de hacer una indicación favorable á la división en dos provincias del archipiélago de Canarias. Mi contestación, no recuerdo los términos, ni he visto el *Extracto*, pero seguramente no afirma nada. Afirma que el asunto merece examen, que es digno de estudio, que el Gobierno está pronto á estudiarle, y que no parecería propio para desgloboado cuando se iba á presentar una ley general de administración local, donde claro es que si se hubiera de variar el *statu quo*, sería la oportunidad de hacerlo. Como no he dicho más que esto, á esto me atengo.

Hay que distinguir en estas cosas de Canarias los apasionamientos, que son dignos de consideración, los hechos políticos, de que no se puede prescindir, el celo de los representantes, la necesidad de que se les comuniquen las vibraciones locales, y los deberes del Gobierno, que para nosotros son enteramente iguales unas y otras islas, unos y otros ciudadanos. El Gobierno, por lo pronto, ha presentado una ley de Administración que no suscita este problema en la iniciación.

Ignoro el desenvolvimiento que el

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

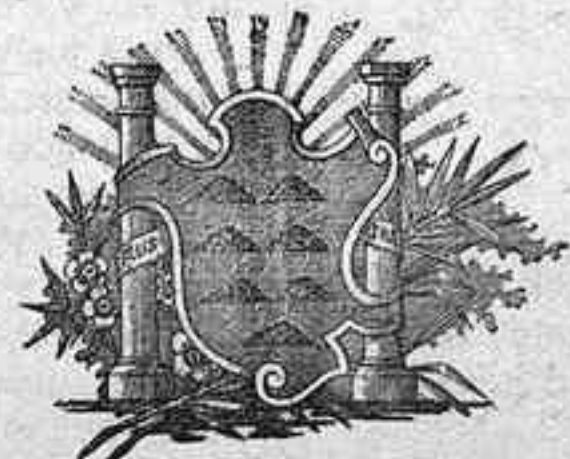
2.500.000 Pesetas

Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros



SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

pensamiento pueda tener en el curso del debate. No se puede desconocer que en Canarias han ocurrido muchas veces conflictos y dificultades que merecen examen especial. El Gobierno no se puede comprometer á no hacer nada, ni anunciar que va á hacer algo, sino que mantiene su absoluta libertad en todo momento para la determinación que estime más oportuna, pero á la hora presente ni ha anunciado propósito alguno, ni lo tiene formado y resuelto. (El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Muchas gracias.)

El Sr. Perojo

En la propia sesión terció en el debate el Sr. Perojo, según ya nos lo había comunicado nuestro corresponsal.

La parte más esencial de este discurso, que no reproducimos íntegro, por apremios de tiempo y espacio, es la siguiente:

Yo me creo en el deber de consignar que una región importantísima, para el grupo de Gran Canaria, que tengo el honor de representar aquí, estima como cosa necesaria para su vida y para su existencia la división de la provincia de Canarias.

Temo también que la actitud del señor marqués de Casa-Laiglesia pueda ser contraproducente, porque existiendo dificultades insuperables, no para el progreso, no para el fomento de la riqueza de Gran Canaria, sino para su propia existencia, nacidas de la unidad tal como ahora existe y está establecida con la capitalidad en Tenerife, si la división no se llega á realizar, por la fuerza de la lógica, se impondrá el otro término de este dilema, que todo él consiste: ó división en dos provincias, ó traslado de la capitalidad.

Por consiguiente, yo tengo que consignar que existe esa aspiración general, como necesidad veheméntísima de parte de Gran Canaria de que se realice esa división. Yo no hago excitación alguna al Gobierno, y menos á mi ilustre jefe Sr. Maura.

Sé que en este asunto no se pueden perder de vista las necesidades de Gobierno, porque sobre todos los estímulos, siempre insignificantes, de los interesados en la contienda, están aquellos otros principios de conducta que afectan al interés general del país. Yo me revelo de reivindicar del Gobierno por mi solo nombre, y deseo el que tome desde luego una posición, pues cualquiera solución que él dé al asunto, sea hoy ó mañana, estará siempre inspirada en un criterio muy superior y más imparcial del que tenemos los que nos encontramos en el fragor de la lucha, pues por la misma polvareda que levantamos nos impide ver serenamente toda la magnitud del problema.

Conste, pues, que con gran sentimiento mío, lo que yo me he visto precisado á hacer es oponer á la actitud de mi querido compañero, actitud que responde á sus sentimientos, la que yo tengo que mantener, que es contraria á la suya y que responde asimismo á los anhelos de mis representados.

EL TIEMPO

Día 18 de Junio de 1907
Temperatura máxima á la sombra 24,5
Minima 18,3
Oscilación 6,2

La prensa isleña

El Tiempo

Con el título *Protección á la infancia* publica un buen artículo de fondo encaminado á excitar el sentimiento público en favor de la niñez abandonada.

Dice que hace falta una sociedad protectora de niños, y un inmenso caudal de flantropía, una robusta acumulación de piedad, en cuantos corazones, de esta generación pasada de la pubertad, ni velan en el garito ni roncan en el lupanar.

La Opinión

Dice que, indiscutiblemente, las franquicias canarias, al extremo que las cosas han llegado, presentan muy mal aspecto, reconociendo como tal vez reconozcan muchos, que el Gobierno, entre la consideración del desbarajuste que en la provincia impera y el convencimiento de que los puertos francos de Canarias sólo han servido para sostener el imperio de determinada política, tropezará con serias dificultades que retardan y obstaculizan el pronto y más beneficioso resultado de su labor ministerial.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:
Vacunas 10 con 1.613 kilos.
Lanaras 2 " 19 "
Cabrias 4 " 52 "
De cerda 1 " 88 "
Reses: 17 1.772 kilos.



D. José Muro

El telégrafo nos comunica una dolorosa noticia.

D. José Muro, el ilustre y veterano diputado de la minoría republicana del Congreso, ha fallecido ayer en Madrid, á consecuencia de la grave afección cardíaca que desde hace tiempo venía minando su existencia.

La muerte de este insigne patriota la llora hoy todo el partido republicano español, que al finado profesaba sincera y respetuosa estimación.

El Sr. Muro tiene una historia brillantísima en las Cortes españolas, á las que perteneció desde 1871 como diputado por Valladolid, distinguiéndose siempre por su alteza de miras, su oratoria elocuente y persuasiva y su firme abolengo democrático, que siempre lo antepuso á toda conveniencia política.

Fué catedrático de la Universidad de Valladolid, su pueblo natal, y, más tarde, en 1873, ministro de Estado en el gobierno presidido por el inolvidable D. Francisco Pi y Margall. En este elevado cargo, como en todos cuantos desempeñó, el Sr. Muro se distinguió por su probidad sin tacha, por su inflexible carácter y por su ardiente fe republicana.

Actualmente ostentaba la jefatura de la minoría de nuestro partido en el Congreso.

Ha muerto á la edad de 67 años, rodeado del cariño de los suyos.

Al lamentar profundamente esta nueva pérdida, que abre en las filas republicanas una brecha de dolor y tristeza, enviamos á la distinguida familia del ilustre diputado y consecuente demócrata, la más sincera expresión de nuestro sentimiento.

LOS ACEITES

Abuso intolerable

Recordarán nuestros lectores que, desempeñando accidentalmente la alcaldía el teniente de alcalde, nuestro amigo Sr. Acuña, emprendió una activa campaña contra la adulteración de artículos de primera necesidad, especialmente contra los aceites procedentes de Marsella que aquí expenden varios comerciantes poco escrupulosos.

El Sr. Acuña envió á tal fin 24 muestras de aceites al Laboratorio municipal, para someterlas al correspondiente análisis, y, en el tiempo en que estuvo al frente de la alcaldía, recibió el informe referente á tres de aquéllas, del que resultaba que *no eran propias* para el consumo público.

Posteriormente, dado ya de alta el Sr. Calzadilla, parece que han llegado á la alcaldía los demás informes, y todos ellos en sentido de que dichos aceites, excepción de dos ó tres clases, se hallan adulterados, y, por tanto, *que son nocivos para la salud*.

Pues bien, á pesar de todo ello, ninguna determinación, que sepamos, se ha adoptado para evitar que el público siga consumiendo ese veneno.

Como esto es verdaderamente escandaloso y pudiera acarrear consecuencias funestísimas para la salubridad del vecindario, damos la noticia para que los consumidores sepan á qué atenerse, ya que las autoridades no quieren tomarse la molestia de poner fin á tan gravísimos abusos.

Queda, pues, advertido el vecindario y señalado el peligro.

REMITIDO

Impugnando incongruencias

La redentora obra del progreso, se vé amenazada á veces en su avance —aunque parezca paradójico— por los obstáculos que le opone la ignorancia muy extendida aún en los tiempos que corremos. Es indispensable y perentorio instruir las masas para que la esplendorosa luz del saber brille en todos los ámbitos, ahuyente las tinieblas é impida los males derivados de la falta de conocimientos. Sugiere estas reflexiones un artículo enviado desde Guía de Tenerife, inserto en *La Opinión* correspondiente al día 12 de Junio actual, en el que se da cuenta de las *hazañas* médicas realizadas por un ser indefinido en ese terreno.

Si fuéramos á juzgar el valor intrínseco del trabajo de referencia en sus partes literaria y científica, para exponerlo á la consideración de los lectores identificados con esos asuntos, ciertamente que no emplearíamos una palabra en semejante tarea por llevar estampada su condena.

El deseo de evitar que personas no versadas en la ciencia de curar tomen como artículo de fe las atrocidades allí expuestas muéveme á *disecarlo* ligeramente.

Declaramos que el lenguaje utilizado en la redacción respira *frescura*. No es de extrañar; es el lenguaje descocado revelador de la más supina ignorancia.

Prescindiendo de las inexactitudes contenidas en el aludido escrito, referentes á los títulos que le asignan al *pseudo* galeno, examinemos someramente sus *proezas*.

Consistió una, en la extirpación de un voluminoso "epitotonia". ¿Qué quiere significar Peña con semejante vocablo? Seguramente su deseo fué pronunciar la palabra epitelioma aunque desconocía sus caracteres distintivos, pero el temblor diario de que está afectado le impidió emitirla claramente. El panegirista, sin noción alguna para interpretar debidamente lo que su protegido quiso expresar, provisto de una gran dosis de atrevimiento no titubeó en estampar ese engendro neológico, hueró y monstruoso, derivado de la conjunción de dos *entes*. Dejemos esto para tratar lo más interesante.

Lo notable, lo estupendo, lo maravilloso pudiéramos decir, es la *extirpación* (!!) de una hernia por medio de una inyección de cloruro mórfico. Se necesita mucha desfachatez, desconocimiento completo del valor de las palabras y no tener ni remota idea de lo que es una hernia para escribir semejante barbarismo. Verán cómo aconteció el suceso.

Un paciente que sufría desde hacía tiempo dos hernias, fué atacado un día, de un cólico nefrítico para cuya desaparición se le puso una inyección de cloruro mórfico, notándose poco después que la hernia derecha había quedado *extirpada*. ¡Qué asombro! ¡Qué descubrimiento tan sensacional el del Sr. Peña! Ahora está resuelto á extirpar la otra por el mismo procedimiento. ¡Y pensar que estos descabellos se consignan en un periódico serio en cuya redacción figuren personas de criterio. Parece inconcebible.

De aquí en adelante, los bragueros serán letra muerta, la *ketotomía*, operación radical de la quebradura, quedará relegada al olvido, mencionándose sólo como recuerdo histórico.

Conveníamos en que el hecho es irrisorio; de tomarlo en serio sería cosa de decapitar al Sr. Peña y á su defensor, por embaucadores.

Compadezcamos á esos pobres de espíritu y lamentemos que periódicos con visos de formalidad y que tienen por norma difundir la cultura se dejen sorprender en esa forma trocando inconscientemente su misión para convertirse en paladines defensores de la ignorancia.

Un Dr. en ciernes.

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital **1097** vapores.

En el presente mes de Junio han entrado, hasta las once de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, **122**.

Después de los anotados ayer, han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Montserrat, español, de Barcelona, Málaga, Cádiz y Las Palmas, con 27 pasajeros para este puerto y 289 de tránsito.

Galicia, alemán, de Santos y Río Janeiro, con carga general.

Paparaa, inglés, de Wellington, Montevideo y San Vicente, con 144 pasajeros de tránsito.

Eduard Woermann, alemán de Hamburgo, con 531 pasajeros de tránsito.

Chasna, español, de San Sebastián y escalas, con carga general y 6 pasajeros para este puerto.

Petrópolis, alemán, de Hamburgo,

Bilbao y Coruña, con 112 pasajeros de tránsito.

Seagull, español, del Puerto de la Cruz, con carga general.

Sardegna, italiano, de Génova y Barcelona, con carga general, 14 pasajeros para este puerto y 303 de tránsito.

Reistar, noruego, de Newcastle, con carga general.

Guanche, español, del Puerto de la Cruz y escalas, con cargamento de frutos.

Antonio Lecuona BANQUERO

Casa fundada en 1869. Oficinas, San José núm. 15.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas nacionales y extranjeras.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Seguros de cambio.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Compra y venta de oro y billetes de banco extranjeros.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos á plazo fijo:

A la vista 1½ por 100 anual.
A 3 meses plazo. 2 id. id.
A 6 meses id. . . 2½ id. id.
A 1 año 3½ id. id.

Dadas las numerosas relaciones de esta casa, se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio, en condiciones ventajosas. (536)

Efemérides canarias

19 Junio 1799. Llega al puerto de Santa Cruz de Tenerife el sabio Barón Von-Humboldt, acompañado de Mr. Bonpland, los que permanecieron en esta isla hasta el día 25, que embarcaron para América, después de hacer varios estudios geológicos en el Teide y cálculos astronómicos en diversos lugares de la isla de Tenerife.

Crónica general

Depósitos.—A pesar de la denuncia formulada en el Ayuntamiento, de las insistentes quejas del vecindario y de la contravención manifiesta del artículo 222 de las ordenanzas municipales, aun no han desaparecido del centro de la población los depósitos de aguardientes.

De este asunto se trató en la sesión anterior y esta es la fecha en que la autoridad local nada ha hecho para cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento.

¡Oh, qué gran país!
¡Oh, qué celosas, qué activas autoridades!

Señor alcalde: ¡pero es posible?...

Autoridades.—Ayer regresaron de Güimar, donde pasaron revista de inspección á la compañía de reserva, el general Sr. Monroy y el coronel Sr. Díaz Rodríguez.

A la Laguna ha marchado hoy en el tranvía de las 9, el Gobernador civil, Sr. Santos y Ecay.

Presupuestos.—Para formar parte de la comisión de presupuestos, ha elegido el Congreso á los Diputados á Cortes por estas islas, Sr. Marqués de Casa Laiglesia y D. Pedro Poggio y Alvarez.

Accidente funesto.—El Alcalde del Realejo, telegrafía hoy á las 8 de la mañana al Gobernador lo siguiente:

"Participo á V. S. que el vecino y peón Tomás Quintero González, trabajando en un toscón el día de ayer, á las 14 horas, le cayó encima dicho toscón dejándole muerto en el acto."

Notarías.—De Arrecife ha sido nombrado notario, D. Delmiro Carmona Pérez, que actualmente desempeña la de Valverde.

El electo de Sta. Cruz de la Palma, D. José Blasquez Pedraza, ha obtenido el nombramiento para Villafranca de la Sierra.

De Correos.—Ha sido adjudicado en subasta, el servicio de la conducción diaria en carruaje del correo entre la Laguna y Tejina, á D. Gregorio Jiménez Suárez.

—Anúncianse también las subastas para el servicio de la conducción á caballo entre Las Palmas y Valleses, bajo el tipo de 2500 pesetas anuales y la de Las Palmas á Agaete por el tipo de 3000 pesetas anuales.

Para la Argentina.—Ayer fondó en bahía el vapor alemán *Petrópolis*, procedente de Hamburgo, Bilbao y Coruña, conduciendo 112 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Para dichos puntos ha zarpado también el vapor italiano *Sardegna*, que

ha llegado esta mañana de Génova y Barcelona, con 303 pasajeros de tránsito.

Tropas alemanas.—Procedente de Hamburgo estuvo ayer en nuestro puerto el vapor *Eduard Woermann*, que lleva á bordo 531 soldados alemanes, con destino á Swakopmund.

Reunión.—Esta noche á las ocho, se reunirá la Sociedad de albañiles y sus similares, en la calle del Calao de Lima, número 10.

A la Cárcel.—Por corrupción de menores ha ingresado hoy en la Cárcel, á disposición del Juzgado de instrucción, Carmen Expósito, conocida por la *Médica*.

Militares.—Al escuadrón Cazadores de Tenerife, ha sido destinado el capitán de caballería D. José de la Cuesta y López de Haro.

El "Africa".—Por telegrama recibido ayer tarde en esta Administración principal de correos, se sabe que el vapor que salió ayer de Cádiz para estas islas, no es el *Hespérides*, sino el *Africa*, el cual ha limpiado los fondos y sufrido también importantes reparaciones en máquinas, calderas, camarotes y camarotes.

Dicho barco conduce 21 sacos de correspondencia ordinaria, 9 con certificados, 2 despachos, 17 pliegos de valores, 2 objetos asegurados y 254 paquetes postales.

Detenido.—Procedente de la Orotava, donde ha comparecido en juicio oral, como procesado por robo, ha ingresado en esta Prevención, de donde saldrá para el correccional de Las Palmas, el preso Pedro Lafargue, condenado á seis años y un día de prisión.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Protestas de los catalanes

Madrid 19 (11'45). De Cataluña llegan enérgicas protestas por la tibieza con que piden los solidarios la derogación de la Ley de Jurisdicciones.

Los catalanes desean que la Solidaridad afronte resueltamente el debate y en caso de que no se derogue aquella ley, que se retire la minoría de las Cámaras.

De Valencia

Dicen de la capital levantina que el alcalde se niega á reponer en las tenencias de alcaldía á los concejales republicanos que han sido absueltos por el tribunal de derecho en la vista pública verificada allí ultimamente.

Con este motivo nótese gran agitación entre los republicanos.

Las autoridades adoptan extraordinarias precauciones.

Conferencia

Los diputados por Valencia Sres. Gil Morte y Beltrán han celebrado una larga conferencia con el Sr. La Cierva. Asegúrase que no llegaron á un acuerdo, agravándose el conflicto planteado en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

El asunto se tratará ruidosamente en las Cortes.

Mesa.

Registro civil

Día 18
Nacimientos
Carmen González y González.
Manuel Molowny y Pérez.
Modesto Pérez Rivero.
Paulina Hernández Rivero.
Defunciones
Matías Toledo Morales, de la Laguna, casado, 70 años, Canales 46. Pneu-
monia doble infecciosa.
Matrimonios
D. Vicente Luis Delgado Rodríguez de esta capital, soltero, 29 años, con D.^a María del Carmen Expósito, García Talavera de esta capital, soltera, 24 años.

PARA EL COMERCIO

Vapores que se esperan

Día 20 Para Capetown, vapor *Turakina*. Agentes Hamilton y C.^a
20 Para Londres, vapor *San Telmo*. Agentes, Yeoward Bross.
21 Para Barcelona y Génova, vapor *Venezuela*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
21 Para Londres, vapor *Inyati*. Agentes, Hamilton y C.^a
21 Para Londres, vapor *Maori*. Agentes, Hamilton y C.^a
21 Para Vigo y Southampton, vapor *Cap Frio*. Agentes, Hamilton y C.^a
21 Para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, vapor *Viera y Clavijo*. Agentes, Elder, Dempster y compañía.
21 Para Río de la Plata, vapor *Nitokris*. Agentes, Hamilton y C.^a
21 Para Palma, Gomera y Hierro, vapor *León y Castillo*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
21 Para Las Palmas, vapor *Hespérides*. Agentes, T. Marco y compañía.
22 Para Costa de Africa, vapor *Ascan Woermann*. Agente, Hamilton y C.^a
23 Para Río de la Plata, vapor *Entrerios*. Agentes, Hamilton y C.^a

SE VENDE VINO PURO DEL HIERRO, garantizado, á 60 céntimos el litro.
Al por mayor se hacen grandes rebajas. Candelaria, número 21.

The Lion Trading Co.

Preciosa colección de **SOMBREROS ADORNADOS**, para niñas y pollitas.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Visitad estos Almacenes.

Fernández y Padilla
Dentistas
Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Valentín Sanz, núm. 1 (antes Norte).

Café y Restaurant
del Casino de Santa Cruz de Tenerife

En este importante Establecimiento, montado con gran lujo y confort, y que dispone de excelente servicio á la moderna, se servirán comidas desde el día 1.º de Junio, tanto en su local, como también fuera de él, para los socios del Casino.
Este restaurant cuenta con un excelente cocinero, peritísimo en el arte. Se admiten encargos de comidas á la inglesa, francesa y española. Precios baratísimos. (520)

Subasta VOLUNTARIA

Se saca á pública subasta el día 1.º de Julio próximo y hora de las diez, en la Notaría de D. Antonio Delgado del Castillo, en esta Capital, San Francisco, número 13, una casa y huerta con estanque, formando un solo cuerpo de bienes, situada en el Camino de los coches de esta población, y marcada con el número 2, por el tipo de 15.500 pesetas.
Dicha finca puede visitarse todos los días y á cualquiera hora. (541)

Guillotina

se vende una de regulares dimensiones, sistema moderno.
En la Laguna, calle de la Carrera, número 30, darán razón. (539)

Se alquila

el precioso hotel, de recién construcción, calle Dr. Costa y Grijalva, número 3 (Barrio de los Hoteles.) Para informes dirigirse á la calle de Alfonso XIII, núm. 30, (antes Castillo). (536-8)

FÁBRICA DE GAS

En la calle del Castillo, núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de

Cocinas

y demás aparatos para gas.
Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.
También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos. (525)

CURAS ASOMBROSAS ¡NO MÁS REUMA!

Sin tomar medicinas de ninguna clase, ni molestar al enfermo, se cura el reuma, por muy antiguo que sea, en tres ó cuatro días.
Todos los enfermos, de reuma crónico y antiguo, que en esta Capital se han sometido á este prodigioso é inofensivo tratamiento, SE HAN CURADO RADICALMENTE.
Se dan los nombres de los enfermos curados, para que no se crea ser engaño ó bombo.
No se cobra si no se cura.
Honorarios módicos.
Se dará razón en la imprenta de este diario. (533)

Inglés

Mr. Arthur G. Spragg, Profesor de Inglés.—Clases particulares y generales. Plaza de la Iglesia, 12. (531-20)

Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios, para la producción de GAS POBRE.
Darán razón los Sres. The Tenerife Coaling Co., Alfonso XIII, 84. (511)

SE VENDE

el kiosco que está instalado en el muelle, esquina á la Pescadería. En el mismo darán razón. (508)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Se compran frutas para la exportación.
Importante: admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregados á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutas embaladas, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos
Francisco Márquez Sierra.
Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340. Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se vende

una casa en la Cuesta en buen sitio para veranear, con algabe. Para informes dirigirse á la Rambla de Pulido número 85. (502)

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda á todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará á palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda á los seis meses. El que de sea hacerlo puede dirigirse por cartas á Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife. (487) Antonio Fariña.

EL AGUILA

FÁBRICA DE JARABES PARA REFRESCOS. TÁNGER.
IMPORTADOR EN ESTA PLAZA, Benigno Ramos (498)

LIBROS

de venta en la Imprenta García Cruz, San José 36.

El Matrimonio, guía teórica práctica de los casados.—3 pesetas.
Manual de la Contribución Industrial y de Comercio: Precio, 2,50 pesetas.
Manual de la Contribución sobre utilidades é impuesto del 1 por 100 de pagos. Precio, 1,50 pesetas.
Código civil (encuadernación lujosa). 4,50 pesetas.
Ley Municipal; (encuadernada), precio, 2,50 pesetas.
El Abogado de los Comerciantes, por Gustavo la Iglesia; (encuadernado). Precio, 2,50 pesetas.

A 2 pesetas

Memorias de un fraile, por Fray Gerundio.
Memorias de una cortesana, Eduardo Zamacois.
Gramática italiana.
Gramática francesa.

A 1'50 pesetas

El italiano sin maestro.
El alemán sin maestro.
El francés sin maestro.
El inglés sin maestro.

A 1'25 pesetas

Oráculo de Napoleón ó sea el Libro de los destinos.
Las mil y una noches.
El genio del cristianismo, por Chateaubriand.
Los Mártires ó el Triunfo de la Religión Cristiana, por Chateaubriand.

A 1 peseta.

Arte de saber vivir, prácticas sociales, recopiladas por Carmen de Burgos.
Jesucristo nunca ha existido, por E. Bossi (Milesbo).
La Montaña, por Eliseo Reclús.
La Religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.
El mal del siglo, Max Nordau; 2 tomos.
Malos amores, por Felipe Sassone.
La filosofía del Amor, Pablo Mantegaza.
Los enigmas del Universo, por Ernesto Haeckel; dos tomos.
Los Problemas Sociales, por Enrique George.
La verdadera vida, por León Tolstoy.
La novela de la sangre, por Carlos Octavio Bunge.
Ensayos de crítica é historia, por A. Nin Frias.
El origen de la tragedia, Nietzsche.
El tablado de Arlequin, Pío Baroja.
Apología de un incrédulo, por Luis Viardot.
Los espectadores, por Enrique Ibsen.
Los Problemas Sociales, por Enrique George.

Los Problemas del alma, Langele. Humano, demasiado humano, por F. Nietzsche.
El dolor universal, Sebastián Faure; dos tomos.
La resurrección de los dioses, por Dimitri Merejkowski; dos tomos.
Los horrores del absolutismo, por José Nákens.
La Genealogía de la Moral, Nietzsche.
Cuadros históricos de la Revolución francesa, por Chamfort.
La Conquista del pan, P. Kropotkin.
El individuo contra el Estado, por Herbert Spencer.
Las ruinas de Palmira, por Volney.
Precios, Salarios y Ganancias, por C. Marx.
Alma Social, por Sebastián Gomila.
Noli me tēgere (el país de los frailes), por José Rizal.
La moral del cura, por P. Praycourt.
El Arte y la Democracia, por Ugarte.
El Anticristo, por F. Nietzsche.
El asno de oro, por Apuleyo.
El Capitán Richcrd, A. Dumas (padre).
De mi cartera, Fernando de Urquijo.
Así hablaba Zorrapastro, por el Comandante *.
El sueño del Papa, por Victor Hugo.
El Apoyo mútuo, por P. Kropotkin; dos tomos.
La doncella, por Voltaire.
Crónicas demoledoras, por José Prat.
Arroz y tartana, por V. Blasco Ibáñez.

A 50 céntimos.

¿Quiere V. hablar italiano?
¿Quiere V. hablar francés?
¿Quiere V. hablar inglés?
¿Quiere V. hablar alemán?
Enfermedades venéreas.
Secretos de la alcoba.

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.
Para detalles é informes dirigirse á D. Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

AVISO

SE VENDE una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna. Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

Se realizan LIBROS ESPAÑOL Y EXTRANJEROS
Viera y Clavijo, 6. (521)

Hizo un movimiento con la mano y una cosa muy parecida á una débil sonrisa vagó por sus labios.

Más bien que una sonrisa era una contracción nerviosa debida al sufrimiento.

Bastóle al Conde una mirada para comprender lo que sufría su hija.

—Ya lo ves,—dijo á Morienvál,—con su sonrisa, quiere decir que acepta, esperará, puesto que lo desees... ven á vernos con toda la frecuencia que puedas, y no olvides que te ama; quiere muchísimo á su padre; pero entre los dos cariños, el amor que á tí te profesa es el más grande, en adelante puedes considerarte como en tu casa.

Ofrecióle su mano, que Daguerre tuvo la audacia suficiente para estrechar afectuosamente.

Dirigióse luego hacia Marcelina que continuaba inmóvil.

—No podéis imaginaros, querida amiga, cuán feliz me hace lo que acaba de decirme vuestro padre; pareceme que esa ruina me aproxima á vos, pues la fortuna era un obstáculo entre los dos, y hoy somos casi iguales.

No respondió la joven, más dirigióle una extraña mirada llena de odio y desprecio.

Juan Daguerre marchóse diciendo alegremente al padre y á la hija:

—¡Adiós! ¡Hasta muy pronto!

Al quedarse solos, abrió el Conde bruscamente las ventanas para que se renovase el aire.

—¡Qué asco!—dijo.—La verdad es que algunos hombres!...

Acercóse á Marcelina diciéndola:

—¿Lo ves? ¿Lo ves? Ahí tienes la prueba que te dije.

El Conde habiase puesto en pié y se paseaba muy inquieto por el salón; fuese cual quisiese el objeto que se proponía, repugnábale muchísimo tener que apelar á aquellas mentiras.

Daguerre, fija la vista en el suelo, meditaba, y por muy corto que fuese su silencio, parecióle á Marcelina que duraba un siglo; dejó de latir su corazón y escapósele de las manos su bordado.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—murmuró.—¿Vacilará ahora?

Daguerre púsose en pié, era preciso que respondiese algo.

Marcelina, como quien espera la sentencia, alargó la cabeza.

—Si creéis,—dijo con voz conmovida, vacilante,—que vuestra ruina puede cambiar mis proyectos, me inferiréis una ofensa. Amo á Marcelina por ser quien es y no por su fortuna, en la que nunca pensé.

Sin poder remediar su impulso tendióle Marcelina las dos manos.

—¡Está muy bien, Juan,—le dijo,—lo que ahora haces!...

Vuestra ruina es una gran desgracia y no puede ser indiferente para mí porque soy pobre, y por consiguiente, me hallo en la imposibilidad de satisfacer todos los caprichos de Marcelina, su lujo... y educada por vos, como lo habéis hecho, en medio de la mayor abundancia, ¿no teméis que las privaciones la parezcan muy duras? Es el único temor que tengo... por mi parte... y si Marcelina acepta alegremente y con todo su corazón su cambio de fortuna, no seré yo quien dé motivos para que se arrepienta.



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE JUNIO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Arawa	19
	Waimate	18
	Maori	21
	Inyati	21
	Dover Castle	21
	Corinthic	19

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	27
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart		
Wellington N. Z.	Turakina	20
Cape Town y Puertos de Australia		

Hamburgo	Cap Frio	21
	Eleonore Woermann	23
	San Nicolás	
	Rugia	

Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Edward Woermann	19
	Ascan Woermann	22
	Irma Woermann	28

Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Nitokris	21
	Enterios	23
	Illyria	24
	Etruria	24
	Corrientes	29

Bullard King & Co.
LINE OF STEAMERS

Para Londres, directo
El magnífico vapor frutero

Umtali

saldrá el 21 de Junio, admitiendo carga y 20 pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz y Barcelona.
MONSERRAT	21	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVARDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	1 Julio	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVENDE	1 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor inglés
Sabor

de 5000 toneladas, saldrá de este puerto el 29 de Junio directamente para la HABANA Y PUERTOS DE MÉJICO con hueco disponible para carga y pasajeros.

Precio de pasaje para la Habana:
Primera . . . 545'85 pesetas.
Segunda . . . 440'85 "
Tercera . . . 181' "

Agentes,
The Tenerife Coaling Co.
Castillo, 84.

R. P. Houston & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Hyantes

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 1 pasajero de 1.ª clase y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes,
The Tenerife Coaling Co.
Castillo, 84.

PRINCE LINE

El magnífico vapor correo inglés
Spanish Prince

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Junio con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes,
The Tenerife Coaling Co.
Castillo, 84.

LA VELOCE
NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo

Savoia

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 19 de Junio con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase.

El magnífico vapor correo

Venezuela

de 4000 toneladas, deberá llegar á este puerto el día 21 de Junio con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para varios pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los Agentes,
T. MARCO Y C.ª—S. en C.
Dr. Comenge, 1.

British and Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés

Fort Salisbury

de 5.000 toneladas, saldrá de este puerto el 26 de Junio con destino á LONDRES

con hueco disponible para 2000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes,
The Tenerife Coaling Co.
Castillo, 84.

Papel para flores.

San José, 36.

Las mejores TINTAS INGLESA, son las

En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las tintas de Stephens, porque conocen sus buenas cualidades.



Las verdaderas Tintas Stephens, son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.



La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Trés Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta uegra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.



De venta: Librería y Papelería de
A. Delgado Yumár.—Dr. Comenge, 2.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Para Marsella directamente

El magnífico vapor francés

France

saldrá de este puerto el día 24 de Junio.

Tiene hueco para 1000 huacales de plátanos sobre cubierta.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

T. Marco y C.ª S. en C.
Dr. Comenge 1

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Pío IX

deberá llegar á este puerto el día 28 de Junio.

Admite carga y pasajeros

Agentes,

T. Marco y C.ª—S. en C.
Dr. Comenge, 1.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

La Providencia

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sincompetencia.

Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, sombreros, etc.

No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

Cartulinas para tarjetas de visita.

Cartulina blanca, en hojas.

En la Imprenta García Cruz.

Sellos de Cauchú

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc., con los escudos que les pertenezcan. Se admiten encargos en esta Imprenta.

COCOS

En el vapor Miguel M. Pinillos, llegado el 6 del actual de la Habana, acabo de recibir una importante remesa de COCOS DE PUERTO RICO, superiores, los que se hallan de venta en el nuevo Mercado de Hierro, puestos números 19 y 20 de Francisco Tello. (531-15)

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' "
Extranjero, semestre 12' "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. 10 "
En la tercera id. la id. id. 5 "
En la cuarta id. la id. id. 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelmas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36
TELÉFONO NÚM. 164.

IMPRESA GARCÍA CRUZ. SAN JOSÉ, 36

—Tranquilízate, Daguerre, porque mi hija se educó con mucha sencillez; las privaciones no la asustan y pone muy por cima de todo la fortuna, la felicidad íntima de su hogar.

—Lo creo y de ello estoy seguro; no obstante, ese cambio tan radical no se llevará á cabo en pocos días, ¿no os parece como á mí, que para acostumbrarse sería mejor que permaneciese aún algún tiempo á vuestro lado? Aquí solo ganará viendo con qué filosofía soportáis vuestra desgracia; y desde luego se habrá familiarizado cuando llegue la hora de su casamiento con esos mil tropiezos de la vida ordinaria al tener necesidad de luchar con los apuros y privaciones. Es su felicidad lo que yo quiero, señor Montescourt, y por ella es por quien hablo...

—Tengo de ello la seguridad,—contestó el Conde con triste ironía.

Dirigió una mirada á su hija y vió que ésta habíase puesto en pie.

Estaba escuchando muy pálida y con las manos cruzadas sobre su corazón, que palpitaba con violencia al comprender que bajo las hábiles reticencias de Daguerre ocultábase el deseo de romper.

No podía dar crédito á sus oídos; aquello era inicuo, parecíala imposible.

Tranquilo é impasible y deseoso de penetrar hasta el fondo del corazón de aquel hombre, apresuróse á añadir el Conde:

—Puede que tengas razón, Daguerre. Sería efectivamente más prudente el obrar de este modo; con todo hay otro argumento que combate el tuyo: Marcelina y ese casamiento colman tu alma, todos sus deseos; para

mi hija, la pérdida de su fortuna desaparece ante la consecución de la felicidad por tanto tiempo deseada. Créeme, si retrasamos ese momento, vivirá menos en el país de los ensueños y se irritará más sin duda con las exigencias de la miseria de que hablábais hace un momento.

—Existe, además, otra razón que quisiera invocar ante vos, señor conde de Montescourt, para impedirlos que precipitéis demasiado ese casamiento. Es muy cierto que amo á Marcelina con toda mi alma, quisiera que fuese ya mi esposa, y todos los retrasos no harían más que entristecerme; pero no puedo olvidar, querido Conde, con qué cólera acogistéis mis primeras insinuaciones; fué con repugnancia, con indignación, como estorbastéis la posibilidad de que llegase á ser vuestro yerno; si lo olvidastéis yo lo recuerdo aún. Lo tengo guardado en mi corazón, no es que os tenga rencor, nada de eso, pero os equivocastéis conmigo y nada más; pues bien, desearía que aquella misma impresión que os produjo mi súplica se borrara, y probaros que me calumniaron los que os hablaron de mí. Temo mucho, Conde, que al concederme la mano de vuestra hija, no cedáis más bien al cariño que la tenéis que á la estimación que podáis tener hacia mi carácter. Concededme algún tiempo para que pueda captarme vuestra amistad y simpatías... y cuando llegue ese caso, no sólo seré vuestro yerno, sino vuestro hijo.

—Si así lo deseáis, Daguerre, hágase; mi hija ha debido oírte y creo que no se opondrá; estoy seguro de ello, ¿qué te parece, Marcelina?

Y ambos se volvieron hacia la joven.

Esta habíase quedado petrificada y en pié y muy pálida, faltábala el valor necesario para decir una palabra.